



ETARQ S.R.L.

1) Romina Andrea TANNENBAUM, argentina, soltera, arquitecta, 09/04/81, DNI: 28.860.114; Carlos Javier ESTEBAN, argentino, soltero, arquitecto, 28/05/80, DNI: 28.230.123, ambos domiciliados en Sucre 4444 3º piso departamento A CABA. 2) 23/03/2018.3) Mariscal Antonio José de Sucre 4444 piso 4º Departamento C CABA. 4) A) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, pudiendo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, correspondiendo al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sea urbanos o rurales, así como dedicarse a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. C) ADMINISTRACIÓN: Administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo arrendarlos, explotarlos y/o administrarlos, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o como Fiduciaria en Fideicomisos no financieros constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y/o de otra jurisdicción, pudiendo en este último caso vender y/o adjudicar inmuebles en caso de ser necesario. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) GERENTES: Romina Andrea TANNENBAUM y/o Carlos Javier ESTEBAN, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, ambos con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 4444 piso 4º Departamento C CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/04/2018 N° 21793/18 v. 06/04/2018

Fecha de publicacion: 06/04/2018